

Capítulo 1

La exclusión como categoría de análisis

1

La exclusión como categoría de análisis

El concepto de exclusión social se refiere a la acción y efecto de impedir la participación de ciertos grupos sociales en aspectos considerados como valiosos de la vida colectiva. La exclusión social es el reverso de la integración social. Sin embargo, los procesos de integración y exclusión social interactúan unos sobre los otros. Un grupo puede estar a la vez fuertemente integrado respecto a sí mismo, y excluido y/o excluyente respecto a otros. Ciertas personas conforman comunidades cohesionadas –a veces cerradas– como una actitud de defensa de su identidad, sus derechos o sus privilegios. Por el contrario, la integración social puede ser abierta y combinarse con formas pluralistas de participación. El problema de la exclusión e integración se plantea en diferentes espacios sociales: desde el grupo de parentesco hasta la comunidad internacional. Entre ellos, la nación resulta una unidad fundamental.

1.1 Exclusión económica, política y cultural

Distinguiremos tres esferas de interacción social:

- a) la organización económica que abarca los sistemas productivos y los mercados;
- b) el ordenamiento político-institucional, que regula el ejercicio del poder, establece las normas y los deberes, garantiza

los derechos, y donde la participación activa en este ordenamiento es lo que llamamos la “ciudadanía”; y

- c) la cultura, que corresponde a códigos, valores y aspiraciones mediante las cuales las personas se comunican entre sí, interpretan la realidad y orientan su práctica, que se transmite a través de las relaciones primarias, la educación, la religión y los medios de comunicación.

La exclusión económica se define respecto a una modalidad dominante de organización económica. En la medida que los sujetos no cuenten con los medios y capacidades que les puedan brindar la opción de participar activamente en los sistemas productivos que corresponden a esta organización, habrá exclusión económica.

La exclusión política o ciudadana se da cuando los sujetos sociales carecen de derechos garantizados por una autoridad legítima, tal situación les impide ejercer su libertad, participar en decisiones y desenvolverse en la vida social. Esta exclusión se refiere a los derechos civiles (libertades fundamentales de las personas ante la ley y el poder del Estado), los derechos políticos (el poder elegir y ser elegido), los derechos sociales y económicos (educación, salud básica, relaciones de trabajo, seguridad social) y los derechos culturales.

En el terreno de la cultura, la exclusión se expresa bajo dos formas: primero, la marginación de ciertos sectores que no comparten los códigos básicos necesarios para comunicarse e interactuar en la colectividad (manejo del idioma, alfabetismo y escolaridad, adhesión a valores éticos y religiosos); y segundo, la discriminación de ciertas categorías de personas que son percibidas por otras como inferiores y, de acuerdo a esta percepción, reciben un trato diferenciado y humillante en sus relaciones sociales.

La exclusión en cierta dimensión puede ser contrarrestada por modalidades de integración en otros. La integración ciudadana amortigua en parte las desigualdades económicas y la discriminación étnica o racial. Esta última a su vez se relativiza con el éxito económico. En suma, las tres modalidades de integración y exclusión deben ser entendidas en su mutua relación. Pero cada una de ellas responde a una lógica y a un ritmo social diferente. Las relaciones

económicas se sustentan en los intercambios del mercado, que pueden modificarse en forma voluble. Las relaciones políticas son también cambiantes, pero corresponden a un orden institucional, en principio más estable. Las relaciones culturales nos remiten a valores, ideas y sentimientos profundos que son persistentes y requieren de mayor tiempo para modificarse.

Las diferentes formas específicas de exclusión señaladas podrían interactuar negativamente unas sobre otras. Llamaremos *exclusión social dura* al proceso mediante el cual estas formas de exclusión se retro-alimentan mutuamente. La exclusión social dura señala, así, un proceso perverso de suma de desventajas. Este proceso suele originarse en un acontecimiento traumático, algún tipo de “ruptura” que repercute sobre el conjunto de la vida. Por ejemplo, a nivel individual, la pérdida de un empleo.

Los procesos de exclusión social dura tienen sus raíces históricas en determinadas guerras de conquista y la instauración violenta de poderes que implican la expoliación de tierras y los fundamentos de la vida económica y cultural de la población dominada, como ocurrió con la experiencia colonial en América Latina. Tales acontecimientos explican la conformación de estamentos y clases sociales que son víctimas de persistentes mecanismos de discriminación. Hoy, las políticas de ajuste y las transformaciones de los sistemas de producción implican rupturas con el ordenamiento social anterior y constituyen acontecimientos fundamentales para entender las formas de exclusión que han de prevalecer en los próximos años.

1.2 El concepto de activos sociales

En una democracia capitalista, los individuos participan en el intercambio social dotados de un conjunto específico de activos. Aquí consideramos tres tipos de activos: activos económicos, que se refieren a los recursos productivos, tales como tierras, capital físico, y capital humano; activos políticos, que se refieren al acceso de las personas a los derechos universales establecidos por la sociedad; y activos culturales, que son los valores sociales pertenecientes a las características personales de los individuos, tales como lengua, raza, sexo, parentesco, educación, ocupación, religión y origen geográfico.

La jerarquía de estos valores sociales se establece según los valores culturales de la sociedad, que los asumiremos como dados.

Mientras los activos económicos indican lo que la persona *posee*, los activos políticos y culturales indican lo que la persona *es*. En estos términos, la ciudadanía es un activo político; y las características personales del individuo (identidad) son los activos culturales, que brindan al individuo prestigio social o estigma social, conduciendo a la discriminación y a la segregación. Claramente, un individuo con un conjunto dado de características personales tendría una mezcla distinta de activos culturales si el sistema de valores culturales se modificara. A diferencia de la mayoría de los activos económicos, los activos políticos y culturales son intangibles; no son comerciables, es así que estos activos no poseen un valor mercantil. Sin embargo, estos activos podrían desempeñar un papel muy significativo en el proceso económico de producción y distribución.

Con el transcurso del tiempo, los individuos acumulan dotaciones de estos activos en montos variados. La desigualdad económica es una desigualdad en activos económicos, mientras que la desigualdad social es una combinación de desigualdades de activos económicos, políticos y culturales. Una sociedad en la cual la desigualdad social se basa sólo en diferencias de activos económicos, se podría llamar una “sociedad liberal”. En una sociedad liberal, los activos políticos y culturales se distribuirían equitativamente; en esta sociedad, como Hemingway diría: “la única diferencia entre el rico y el pobre sería que el rico tiene más dinero”.

Un activo particularmente importante es el pertenecer a una red social. Dicha red constituye un conjunto de lazos de confianza, cooperación y solidaridad que unen a determinados sujetos sociales entre sí. Constituye un espacio de integración social –similar a un “club”– que ofrece a sus miembros una identidad y un cierto apoyo para desenvolverse en los diferentes campos de acción y resistir a la exclusión social. Una red social puede ser más o menos cerrada (“exclusiva”) o abierta, según los casos.

Las redes sociales se constituyen ante todo a partir de los grupos primarios que mantienen lazos afectivos personales (familia, co-

munidad definida por el origen y la identidad étnico-cultural, la vecindad, la adhesión a creencias y valores comunes). Se estructuran también en torno a asociaciones voluntarias que representan y defienden intereses específicos (corporaciones, gremios, partidos políticos). Estas redes pueden extenderse al conjunto de una clase o estamento social, y a ciertos espacios culturales.

La pertenencia a redes sociales se basa en los activos sociales de los individuos pero a su vez es un activo social por sí mismo. Esto es un factor importante –a veces decisivo– en las transacciones económicas que requieren de un nivel de confianza personal o un aval, especialmente en las relaciones laborales en el trabajo, la oferta de servicios y la celebración de un contrato. También las redes sociales inciden en el terreno de las instituciones, en el proceso de toma de decisiones y en la aplicación de los derechos. Esta incidencia es generalmente informal, pero no por ello deja de ser real. (En el Perú, sabemos la importancia que reviste el compadrazgo, la “vara” y en general las influencias personales).

Las redes sociales constituyen los espacios privilegiados donde se expresa y recrea las orientaciones culturales (creencias, valores), las cuales repercuten sobre el orden normativo de la vida social y económica. Consideramos que las pautas de jerarquización y discriminación de los diferentes grupos humanos se constituyen según determinadas redes sociales. Así, la pertenencia a ciertas redes otorga a sus miembros un alto prestigio social, abriéndoles puertas a diversos campos. En cambio, la pertenencia a otras redes significa un estigma social y tiende a cerrar más las puertas.

Según lo mencionado arriba, se podría decir que las redes refuerzan las desigualdades y los mecanismos de exclusión. Sin embargo, bajo ciertas condiciones, la cohesión y la solidaridad social podría permitir a las víctimas de la exclusión y discriminación romper el círculo vicioso en el cual están encerradas. Para que ello ocurriera, tendría que emerger respuestas innovadoras de los propios grupos excluidos; pero también sería necesario que la solidaridad interna de estos grupos fuera compatible con una apertura hacia otros grupos y encontrara, así, una permeabilidad por parte de los sectores hegemónicos.

1.3 Categorías relacionadas a la exclusión

El tema de la exclusión social nos remite a otras categorías de análisis frecuentemente usadas en América Latina para explicar la desigualdad social: la pobreza, la explotación, la marginalidad, la heterogeneidad estructural. ¿Estas categorías aluden al mismo problema? ¿Cómo se relacionan con la noción de exclusión social? Revisemos, brevemente, dichas categorías afines.

La pobreza indica una carencia respecto a lo mínimo considerado necesario para vivir y un estado de inferioridad social. El nivel de pobreza es relativo a un determinado patrón de vida en cada contexto social. La presencia de “pobres” afecta las relaciones humanas; provoca repulsión y alejamiento; pero también inspira compasión, indignación y solidaridad. De una u otra manera, la pobreza es objeto de escándalo y representa un desafío. La pobreza constituye la expresión más común y visible de la exclusión social. Pero, los pobres no están necesariamente excluidos de todo; pueden participar como trabajadores en la producción, ser reconocidos como ciudadanos e identificarse con los valores culturales de la nación. La cuestión que queremos resolver aquí es la relación entre pobreza y exclusión: ¿Cuál es causa y cuál efecto?

¿Cuál es la relación entre exclusión y explotación? Explotar significa sacar utilidad de alguien en provecho propio a través de una determinada actividad. En cuanto a las relaciones sociales de producción, consiste en apropiarse del excedente producido por el trabajo ajeno, ya sea indirectamente a través de una relación comercial o directamente a través de una relación laboral. El concepto tiene por lo general una connotación moral, señalando una perturbación en las reglas de reciprocidad aceptables por los grupos sociales. La explotación se basa a la vez en una relación de exclusión y de inclusión. Por una parte supone una separación social entre quienes controlan los recursos económicos estratégicos y quienes no los controlan. Por otra parte, supone una participación en el proceso productivo, lo cual implica un lazo social, una cooperación entre empleador y empleado. La relación capital-trabajo involucra ambas dimensiones; resulta siendo una cooperación antagónica.

La explotación nos remite al concepto capitalista de empleo, entendido como el uso de las capacidades humanas en una actividad generadora de utilidad social y que puede ser evaluada económicamente; supone la existencia de un mercado de trabajo, en el cual se interrelacionan la demanda y la oferta de fuerza laboral. El trabajo demanda una participación personal, un esfuerzo y una disposición a cooperar. En este sentido, el mercado de trabajo no puede ser asociado a cualquier forma de comercio. La oferta y demanda de trabajo involucran relaciones de coerción y/o de confianza, lo cual, como señalamos, implica un proceso de selección y exclusión. En el caso del empleo independiente, el trabajador puede ser considerado como excluido de dos maneras: primero, por no participar activamente en la orientación del proceso productivo; segundo, al perder su empleo. En el caso del trabajo independiente, la exclusión aparece en la falta de acceso a la tecnología y al crédito, y la incapacidad de competir en el mercado.

Las teorías de la *marginalidad* y de la *heterogeneidad estructural* en América Latina resultan importantes por su afinidad con la problemática de la exclusión social. Relacionada inicialmente con el análisis de la explosiva migración y la conformación de los barrios populares periféricos de las grandes ciudades, la marginalidad sirvió para explicar la situación de la fuerza de trabajo no absorbida por los sectores modernos de la economía urbana. Matizando el concepto de “ejército industrial de reserva”, la noción de “masa marginal” apunta a señalar la presencia de un excedente “dis-funcional” en cuanto a los requerimientos de mano de obra por parte de las empresas capitalistas (Nun, 1972). Algunos subrayan que la generación de un excedente de mano de obra forma parte de la propia lógica de acumulación del capital (Cardoso, 1971).

En contraposición a lo que sostiene la teoría de la marginalidad, lo que llama la atención en América Latina es la capacidad de los excluidos de ocupar espacios modernos, autogenerar fuentes de empleo y de ingresos, conseguir servicios básicos, y convertirse en actores sociales con capacidad emprendedora. En efecto, la situación en la que los nuevos pobladores urbanos viven no puede analizarse sólo en términos de carencia, sino también como procesos de acercamiento hacia el margen de la vida urbana moderna. “Conquistadores de un

nuevo mundo”, los invasores de la ciudad tienen como meta afirmarse como ciudadanos con derecho a acceder a la modernidad y al progreso (Degregori *et al*, 1986); se constituyen en gestores de una nueva ciudadanía popular o “institucionalidad plebeya” (Franco, 1991). Los nuevos ciudadanos populares continúan “marginales” respecto a las clases dominantes tradicionales. Su acceso a las oportunidades de empleo en las empresas modernas y el Estado es parcial; deben recurrir a la pequeña producción y los servicios informales para subsistir; sus condiciones de vida urbana son precarias y la discriminación étnica sigue presente. Sin embargo, están cada vez más presentes en el corazón de la vida nacional. Paradójicamente, se puede hablar de la “centralidad de los marginados” (Touraine, 1987).

La distinción entre oportunidades formales e informales de ingresos formulada originalmente por Hart (1973) y los trabajos posteriores de PREALC sobre la *heterogeneidad estructural* contribuyeron a eclipsar la teoría de la marginalidad. La teoría de la heterogeneidad estructural da cuenta de la diferenciación compleja de los distintos modos de producción y sus relaciones con las desigualdades socio-culturales, pero sobretudo con las económicas. Pone el énfasis en las brechas existentes entre el acceso a la tecnología y los niveles de productividad. Llama la atención sobre la presencia de la economía campesina y del sector informal urbano, al lado de los sectores modernos, empresarial y gubernamental. Permite comprender la segmentación de los mercados de trabajo. El enfoque de la heterogeneidad estructural insiste, sin embargo, en una visión dualista de la sociedad, subrayando la persistencia de hondos procesos excluyentes y barreras sociales. Parte del campesinado (donde *producción campesina* significa aquellas pequeñas propiedades agrícolas donde el trabajo proviene fundamentalmente de la mano de obra familiar) tiene acceso al mercado laboral mediante el empleo temporal y la migración de los hijos; la producción de pequeña escala y las actividades informales en las áreas urbanas entablan relaciones de intercambio comercial y de subcontratación con las empresas modernas. En suma, la heterogeneidad implica no sólo exclusiones, sino que conlleva también múltiples formas de integración económica. Sin embargo, el concepto de exclusión es más amplio, pues incorpora también los procesos que no son económicos.

Las teorías de la marginalidad y de la heterogeneidad estructural contienen, aunque en distinto grado, visiones dualistas de la realidad. Por lo tanto, los “marginados”, o los que se ubican en “el sector informal”, estarían excluidos del proceso social. Los datos de la realidad, por el contrario, sugieren interrelaciones importantes entre los distintos grupos sociales. El concepto de exclusión social ha sido construido, precisamente, para abandonar las teorías dualistas y entrar en la visión de un mundo con relaciones más complejas. La teoría que se puede construir a partir de este concepto y su consistencia con los datos de la realidad nos dirán si este nuevo enfoque es superior al anterior. El capítulo siguiente está dedicado a la tarea de construir dicha teoría.